

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA CESIÓN DE USO DE LOCALES COMERCIALES A ASOCIACIONES DECLARADAS DE INTERÉS PÚBLICO. LOCALES NÚMERO 3, 4 y 5 UBICADOS EN LA PROMOCIÓN 148 VPO SITUADA EN LA CALLE RIO YEDRA N.º 8 DE TOLEDO.
EXPEDIENTE (LOC/006/859/002)

LA PRESIDENTA:

Dña. Diana Cogilniceanu Cojocar, Secretaria General

VOCALES:

Dña. Ana María González Duque, Técnico Jurídico de Secretaría General

D. Miguel Ángel Cuenca Nieto-Márquez, Director Área Técnica

Dña. Eva María Menchén Gómez, Técnico Jurídico de Secretaría General

LA SECRETARIA:

Dña. Elena Sánchez Lázaro, Técnico Jurídico de Secretaría General

En Toledo, siendo las 10.00 horas del día 13 de mayo de 2022, en las dependencias de GICAMAN, S.A.U. sita en la calle Rio Cabriel 12 de Toledo, las personas reseñadas constituyen la Mesa de Contratación de GICAMAN, S.A.U. para el examen de la documentación presentada en SOBRE ÚNICO en relación al expediente LOC/006/859/002 para la adjudicación de **LA CESIÓN DE USO DE LOCALES COMERCIALES A ASOCIACIONES DECLARADAS DE INTERÉS PÚBLICO. LOCALES NÚMERO 3, 4 Y 5 UBICADOS EN LA PROMOCIÓN 148 VPO SITUADA EN LA CALLE RIO YEDRA N.º 8 DE TOLEDO**, cuya licitación fue tramitada mediante procedimiento abierto en la página web de GICAMAN (www.gicamansa.es) y publicada el 1 de abril de 2022. Posteriormente, y una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas el 11 de mayo 2022, se produjo la recepción de la única oferta: **"ASOCIACIÓN SÍNDROME DOWN TOLEDO"** con número de registro de entrada 2257 el 7 de abril de 2022.

La Mesa de Contratación procede a la apertura del SOBRE ÚNICO y, tras examinar la documentación contenida en dicho sobre, se declara admitida la única oferta presentada, por reunir los requisitos mínimos establecidos en el Pliego de Condiciones Generales publicado el 1 de abril de 2022.

De conformidad con los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones Generales, la puntuación de la memoria (4 puntos), describe con claridad los objetivos y fines de la asociación, sin indicar posibilidad de

reducción de plazos (0 puntos). Se incorpora al presente Acta informe del Área Técnica de GICAMAN, donde se concluye la validez del anteproyecto presentado, aunque con escaso grado de desarrollo en el mismo (0,5 puntos).

MEMORIA (hasta 5 puntos)	ANTEPROYECTO (hasta 3 puntos)	REDUCCIÓN PLAZOS (hasta 2 puntos)
4 puntos	0,5 puntos	0 puntos

Se propone por tanto la adjudicación a favor de "ASOCIACIÓN SÍNDROME DOWN TOLEDO" por ser la única oferta presentada y por reunir los requisitos mínimos previstos en el Pliego de Condiciones Generales elaborados a tal efecto.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10.30 horas, lo que como Secretaria de la Mesa de Contratación certifico, con la firma de la Presidenta y resto de vocales asistentes al acto.

LA PRESIDENTA



Dña. Diana Cogilniceanu Cojocarú

LA SECRETARIA



Dña. Elena Sánchez Lázaro

LOS VOCALES



Dña. Ana María González Duque



D. Miguel Ángel Cuenca Nieto-Márquez



Dña. Eva Menchén Gómez